



AYUNTAMIENTO DE HERNÁN - PÉREZ
PROVINCIA DE CÁCERES C.I.F. P-1009600-F
Calle Herrerías, 7 C.P.: 10.868 Tfno: 927-44-51-27; Fax: 927-44-52-65
Email: ayuntamientohernanperez@hotmail.com
COMUNIDAD AUTÓNOMA: EXTREMADURA

PÁGINA

[<http://hernanperez.sedelectronica.es>].

E D I C T O

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Hernán-Pérez, en sesión extraordinaria, del 5.08.2021, por el que se aprueba inicialmente expediente de Modificación Puntual número 11 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Hernán-Pérez, *que tiene por objeto cambiar la parcela catastral 5948703QE1554N0001XO de la ordenanza edificación mixta actual a la ordenanza equipamiento B2 deportivo*, por un período de 45 días, a contar desde el día siguiente a su publicación, en el Diario Oficial de Extremadura, así como en un periódico de amplia difusión en Extremadura, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Hernán - Pérez, a 6 de agosto de 2.021

EL ALCALDE.

Firma y Sello

Fdo.

Fdo. D. Alfonso Beltrán Muñoz